

State of Florida



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Jose Betancourt

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Ninth day of April, A.D., 2026

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2026-76264

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

This document contains a true watermark. Hold up to light to see "SAFE" and "VERIFY FIRST."

The word "VOID" appears when photocopied.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.

11044700

9 de abril de 2026

Joseph Jamri
Presidente
SPC TELECENTINEL
3 km oeste de Forum I, contiguo a Daewoo
Parque Industrial del Oeste, Bodega #5
Santa Ana, San José, Costa Rica

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE RELACIÓN COMERCIAL Y CONDICIONES DE AGENCIA/DISTRIBUCIÓN

SMITHS DETECTION INC. (en adelante, la "Compañía"), por medio del presente documento, se permite certificar la existencia, alcance y condiciones de la relación comercial vigente con SPC TELECENTINEL, en los siguientes términos:

1. Relación entre las sociedades.

SPC Telecentinel S.A., sociedad constituida conforme a las leyes de la República de Costa Rica, identificada con cédula jurídica No. 3-101-201950, es titular del cien por ciento (100%) de las acciones de:

- SPC Telecentinel Panama, incorporada en Panamá bajo RUC No. 155770435-2-2025; y
- SPC Telecentinel Colombia S.A.S., sociedad constituida conforme a las leyes de la República de Colombia, identificada con NIT No. 901.970.702-1.

Lo anterior garantiza la operación local y la adecuada ejecución de las actividades comerciales en cada una de dichas jurisdicciones.

En virtud de dicha estructura, la Compañía reconoce que las actividades comerciales en Colombia son ejecutadas a través de SPC Telecentinel Colombia S.A.S.

2. Existencia del contrato y objeto

La Compañía y SPC Telecentinel S.A. suscribieron un contrato con fecha de inicio el 1 de agosto de 2025, cuyo objeto comprende la distribución, comercialización y prestación de servicios asociados a los productos y soluciones de Smiths Detection Inc., incluyendo, entre otros:

- Sistemas de inspección de seguridad por rayos X



J.R

J.B.

- Sistemas de detección de explosivos, narcóticos y materiales peligrosos
- Servicios técnicos asociados

3. Reconocimiento de SPC Telecentinel Colombia S.A.S.

La Compañía certifica que:

- SPC Telecentinel Colombia S.A.S. actúa como agente y/o distribuidor autorizado en Colombia, en el marco del contrato referido.
- Dicha sociedad se encuentra expresamente autorizada para desarrollar actividades comerciales, técnicas y operativas en el territorio colombiano.
- Esta autorización es previa, expresa y vigente a la fecha de expedición de la presente certificación.

4. Facultades otorgadas y limitaciones

El distribuidor autorizado se encuentra facultado para:

- Importar, comercializar y distribuir los productos de la Compañía.
- Promocionar y presentar propuestas técnicas y económicas a clientes públicos y privados.
- Prestar servicios asociados, incluyendo instalación, capacitación, mantenimiento preventivo y correctivo, y soporte técnico.

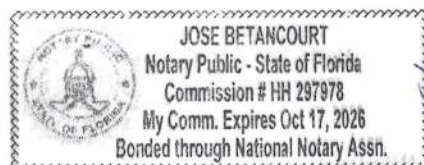
No obstante, dichas facultades se encuentran sujetas a las siguientes limitaciones:

- No puede designar subdistribuidores o intermediarios sin autorización previa y escrita.
- Debe abstenerse de comercializar productos competidores.
- La Compañía podrá realizar ventas directas en el territorio y mantener cuentas propias sin obligación de reconocer comisiones en todos los casos.

5. Territorio

El territorio autorizado comprende:

- Costa Rica
- Colombia
- Panamá



J.R.

Se deja constancia expresa de que Colombia forma parte del territorio asignado, dentro del cual SPC Telecentinel Colombia S.A.S. desarrolla sus actividades.

6. Duración

La relación contractual:

- Inició el 1 de agosto de 2025
- Tiene vigencia hasta el 31 de julio de 2028

Podrá:

- Ser renovada por acuerdo escrito entre las partes; o
- Terminarse anticipadamente conforme a las condiciones contractuales, incluyendo terminación sin causa con preaviso.

7. Remuneración

La remuneración del distribuidor se estructura de la siguiente manera:

- Margen comercial: derivado de la compra y reventa de productos.
- Comisiones:
 - Aplicables en determinados casos, particularmente en ventas directas de la Compañía en el territorio.
 - Con un tope aproximado de hasta el 10% del valor de la venta, según el tipo de producto.
- Servicios:
 - Pagos por instalación, mantenimiento y soporte técnico, conforme a tarifas acordadas.

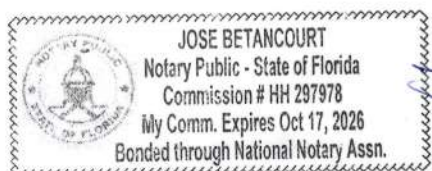
Condiciones adicionales:

- El reconocimiento de comisiones depende de la participación efectiva del distribuidor.
- Existen escenarios en los cuales no hay lugar al pago de comisiones, incluyendo ventas a cuentas propias de la Compañía.

8. Exclusividad

La Compañía certifica que SPC Telecentinel, incluyendo su operación en Colombia a través de SPC Telecentinel Colombia S.A.S., es su representante comercial autorizado en

J.R.



el territorio, sin perjuicio de la facultad de la Compañía de realizar ventas directas en determinados casos conforme al contrato.

Cordialmente,



Javier Rivera, PMP, CFSM

Senior Solutions Director, Latin America, Caribbean, and Canada

Smiths Detection Inc.

2202 Lakeside Blvd.

Edgewood, MD 21040

United States

javier.rivera@smiths-detection.com

Ante mi Notario Publico del Estado de la Florida
Se Presento el arriba firmante y Declaro que
Reconoce el contenido de este documento y que
su firma, es la que utiliza en todos sus actos
publicos y privados.

STATE OF FLORIDA)
COUNTY OF DADE)

THE FOREGOING INSTRUMENT WAS A SWORN AND SUBSCRIBED TO
BEFORE ME

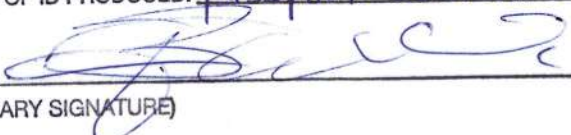
BY MEANS OF ☒ PHYSICAL PRESENCE OR ☐ ONLINE NOTARIZATION

THIS April 9, 2026

BY Javier Rivera

PERSONALLY KNOWN TO ME ☐ OR PRODUCED IDENTIFICATION ☒

TYPE OF ID PRODUCED: Passport 566236156


(NOTARY SIGNATURE)

